

DISPOSICIÓN Nº

5293

BUENOS AIRES, 2.5

2.5 JUL 2014

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-006411-14-8 del Registro de esta Administración Nacional (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma QUÍMICA MEDICAL ARGENTINA S.A.C.I. solicita la cancelación de los Certificados de su titularidad que se detallan en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica emite su informe técnico favorable.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto nº 1.490/92 y Decreto nº 1.271/13.

1



DISPOSICIÓN Nº

5293

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Cancélase los Certificados de especialidades medicinales propiedad de la firma QUÍMICA MEDICAL ARGENTINA S.A.C.I, detallados en el Anexo I de la presente Disposición, el cual forma parte integral de la misma, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 8º, Inciso a) de la Ley Nº 16.463.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente nº 1-47-0000-006411-14-8

DISPOSICIÓN Nº

٧s

529**3**

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



ANEXO I

CERTIFICADO Nº	PRODUCTO	FORMA FARMACÉUTICA	VIGENCIA
51.941	DOTRIN / NEOMICINA SULFATO HEXILRESORCINOL BENZOCAÍNA	CARAMELOS	10/01/2015
48.945	OTOCALMIA / BENZOCAÍNA	GOTAS ÓTICAS	01/08/2015
39.027	OTOCALMIA BIOTIC NF / SULFATO DE NEOMICINA - ANTIPIRINA - CARBONATO DE SODIO - CETRIMIDA	GOTAS ÓTICAS	20/03/2016

Expediente nº 1-47-0000-006411-14-8

DISPOSICIÓN Nº

5293

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrator Nacional

ys .].